



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA

VISTO

Que mediante resolución RD-2022-115-E-UNC-DEC#FARD se ha designado María Alicia CACERES como Secretaria de Extensión de la Facultad de Artes desde el 1 de abril de 2022 al 30 de noviembre de 2024, y

CONSIDERADO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas.

Que la Facultad de Artes no cuenta en su presupuesto con todos los cargos genuinos destinados a la designación del equipo de gestión.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas a María Alicia CACERES, legajo 36.723, mediante resolución RD-2022-115-E-UNC-DEC#FA, designándola interinamente en un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha hasta el 30 de noviembre de 2024 y mientras duren sus funciones, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1° de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°: La Prof. Cáceres deberá contactarse con el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, a los fines de completar documentación y deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada y posterior archivo.

